

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería 21 de octubre de 2020.

Señor.

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1362626.

CCIT SENA. Montería.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2020.

Referencia: No CO1.PCCNTR.1362626 del año 2020.

Cesar Sánchez Perdomo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.367.550 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en ECCL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de octubre, comprendido entre el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020.

Valor y forma de Pago: Plazo: el valor total del presente contrato es máximo de (\$40.800.000), cuarenta millones ochocientos mil pesos, pagados de la siguiente manera: un pago en el mes de febrero de 2020, por la suma de (\$2.798.880), dos millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta pesos; y diez pagos iguales hasta el mes de diciembre por valor de (\$3.822.960), tres millones ochocientos veintidós mil novecientos sesenta pesos.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2020.

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN LA MESA SECTORIAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Estructurar la programación anual, mensual y semanal del proceso de certificación de competencias laborales en el respectivo centro de formación.	Se recoge la documentación para el con personal de la UNP y la empresa de seguridad E-SECURITY , norma 260401039.	Listado del grupo.

	Planear las actividades mensuales y semanales relacionadas con el desarrollo de los proyectos de evaluación y certificación formulados en el centro de formación correspondiente,	Se inscribe el personal para el inicio del proyecto con la UNP y la empresa de seguridad privada E-SECURITY en la norma 260401039.	Capture proceso.
3	Concertar proyectos de certificación de competencias laborales en alianza con entidades públicas y empresas privadas del sector y por demanda social con la comunidad de acuerdo a sus necesidades.	Se crea un grupo de wasap del proyecto con la UNP y la empresa de seguridad privada E-SECURITY en la norma 260401039.	Capture
4	Cumplir con la meta mensual asignada para cada uno de los indicadores del proceso de evaluación y certificación,	Se inicia el proceso de sensibilización e inducción a la norma 260401039, por la plataforma zoom	Capture
5	Documentar mensualmente y reportar a la dirección general, mínimo un caso exitoso o historia de vida presentados en el periodo, con alto impacto social tanto en la comunidad como a nivel empresarial y gremial,	Se inicia con el proceso de recolección de evidencias de desempeño y producto al grupo de la UNP y la empresa de vigilancia privada E-SECURITY, en la norma 260401039. Proyecto 2624	Capture proceso
6	Apoyar la gestión para la consecución del talento humano, ambiente para la evaluación y presupuesto para el desarrollo de los proyectos de certificación de competencias laborales formulados en el centro,		
7	Realizar seguimiento semanal y control diario en las diferentes fases del procedimiento de certificación de competencias laborales de cada uno de los proyectos,		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se alista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X
2.	X	X	X	X

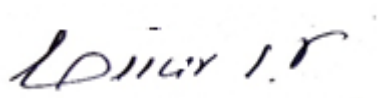
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **PLANILLA N°4355971056** expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de **septiembre** del año 2020.

operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,



CESAR SANCHEZ PERDOMO

Contratista

C.C. No. 93.367.550

Recibí a satisfacción:

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1362626.

✓ visto bueno: **AMELIA RAMOS**
Cargo: Apoyo ECCL.

CANDIDATOS	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	1023011094	ACHURRY MESA JONATHAN STEVEN
2	7723311	ACOSTA BONILLA DIEGO ARMANDO
3	98354758	AGREDA JAMIOY ÓSCAR FERNANDO
4	94257003	AGUIRRE GÓMEZ JAMES DE JESÚS
5	16187398	AGUIRRE LARA JOHN JARBI
6	1085255636	ANDRADE TAPIA FABIO ANDRÉS
7	7312021	ANTONIO SÁNCHEZ EDGAR HERNANDO
8	6767534	BAUTISTA GONZÁLEZ TEODORO
9	1094245035	BAUTISTA ROBLES CARLOS ANDRÉS
10	94284928	BERNATE VÉLEZ LUIS FERNANDO
11	1095919474	BOTELLO BOTELLO ILDER
12	1096228304	CARVAJAL CÓRDOBA EVER LEONARDO
13	83228879	CASTILLO CORTÉS ARMANDO
14	18127744	CASTILLO PABONN OSCAR FERNANDO
15	12237338	CASTRO MUÑOZ OMAR
16	1117505521	CEBALLOS LÓPEZ EDWIN LEONARDO
17	11222230	CIFUENTES MARTÍNEZ JULIO CÉSAR
18	51818460	CONTRERAS ALDANA ALBA SOFÍA
19	13501371	CÓRDOBA ARERO JOSÉ MIGUEL
20	93374403	CORTÉS BARRIOS GILBERTO
21	1117517865	CRIOLLO VÉLEZ CAMILO ANDRÉS
22	6822252	CRUZ TRUJILLO ÓSCAR EDUARDO
23	83168168	CUEVAS VARGAS HEYNER ALBERTO
24	1676280	DÍAZ VALDEZ FABIO
25	12130770	GARCÍA VARGAS CARLOS ARTURO
26	52436411	GARZÓN CHAPARRO LUZ ANDREA
27	1117523121	GORDILLO LONDOÑO HENRY ONEI
28	1022362805	GUERRERO ARDILA SERGIO ANDRÉS
29	14324636	GUERRERO QUINTERO RICHARD ERNESTO
30	14244231	GUTIÉRREZ LISS LUIS ÁNGEL
31	1096954310	HIGUERA TARAZONA LEONARDO AURELIO
32	18127933	IMBACHI PÉREZ JAIRO HERNÁNDEZ
33	91110570	LAGOS NEIRA FREDY GABINO
34	1065867463	LESMES GAMA DEYVY OMAR
35	1014227093	LÓPEZ CONTRERAS NÉSTOR DANIEL
36	93398886	LOZANO ARBOLEDA DIEGO
37	9873863	MARTÍNEZ POSADAS GERMÁN DARÍO
38	7703097	MEDINA GARCÍA JOHN JAIRO
39	76328803	MENESES RODRÍGUEZ HERNÁN EDUARDO
40	1115792834	MORALES QUINTERO JOSÉ LEWIS
41	7726947	MORENO MURCIA ÓSCAR FERNANDO
42	13724646	NARANJO ARIZA WILLIAM
43	1117499192	NÚÑEZ BUITRAGO MILTON ENRIQUE
44	98354808	ORDÓÑEZ GÓMEZ EZEQUIEL ARTURO
45	84084950	ORDÓÑEZ RUIZ RAMÓN ISIDORO
46	7686695	ORDÓÑEZ SOTO JAMES ALBEIRO
47	10756572	ORDÓÑEZ TONUSCO ALBERT ELSAMY
48	88145891	ORTEGA GELVES NELSON JESÚS
49	5420675	OSORIO PAVÓN RAMIRO
50	7724344	PALACIOS GUZMÁN DUVÁN HERNANDO
51	88193528	PATIÑO CASTAÑEDA WILSON
52	7686354	PAVÓN LÓPEZ ALBEIRO

53	7726173	PERDOMO CHARRY JOSÉ RAMÓN
54	7690113	PÉREZ CHARRYJOHN JAIME
55	7695611	PÉREZ SUÁREZ GABRIEL RODRIGO
56	93291819	PRIETO GARCÍA LUIS ALBERTO
57	1098625010	RAMOS TORRADO JORGE ARMANDO
58	91438372	RÍOS MENESES JOSÉ ALEJANDRO
59	88026317	RODRÍGUEZ ESCALANTE LUIS IGNACIO
60	11315079	RODRÍGUEZ RAMÍREZ JAIRO
61	79982365	RODRÍGUEZ ROA LEONARDO
62	12627662	RODRÍGUEZ ZARCO JHONNY DE JESÚS
63	94415235	ROJAS GARCÍA WILMAR ALFONSO
64	18103181	ROJAS LÓPEZ ÓSCAR JAVIER
65	1023872868	SALGUERO MATIZ EDWIN LEONARDO
66	17658053	SÁNCHEZ CARABALÍ JAIRO
67	10006053	SEPULVEDA SERNA ARQUIDIO DE JESÚS
68	14250756	SIERRA GUTIÉRREZ LUIS FABIÁN
69	7699643	SOTO TOVAR CARLOS MAURICIO
70	79217430	SUAZA ESCOBAR ÓSCAR JAVIER
71	14279934	TABORDA ARANGO JOSÉ URIEL
72	7708822	TRUJILLO ANDRADE ÁNGEL EDUARDO
73	7691272	TRUJILLO GAITÁN JOSÉ LIBARDO
74	1117814947	TUNJANO ORTIZ JORGE LUIS
75	17605284	TUNJANO ORTIZ LUIS ÁNGEL
76	16189465	VARGAS-HERNÁNDEZ ALEXANDER
77	16791155	VILLARREAL DÍAS WILLAN EFRÉN
78	17655896	YAGUE MOTTA MEDARDO
79	78036851	YANCES ORTEGA ELMER RAFAEL

SIN FORMULARIO DE INSCRIPCION

SENSIBILIZACION PROY OCTUB – NOV. UNP – E. SECURITY

Usted está viendo la pantalla de CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ... Ver Opciones

El empleo es de todos Mintrabajo

SENSIBILIZACIÓN PARA EVALUAR Y CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES

CONCEPTOS

PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS

FASES PARA EVALUAR Y CERTIFICAR

@SENAdcomunica www.sena.edu.co

Re-Iniciar Audio Iniciar video Participantes 56 Chatear 20 Compartir pantalla Grabar Reacciones Salir

Usted está viendo la pantalla de CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ... Ver Opciones

Principios De la Evaluación Y Certificación de Competencias Laborales

EQUIDAD

igualdad de oportunidades de éxito, eliminando toda práctica discriminatoria, barreras o restricciones

TRANSPARENCIA

la información del proceso es clara, precisa y concreta y está disponible para los diferentes actores.

posterior actividades del proceso de certificación

Participantes (58)

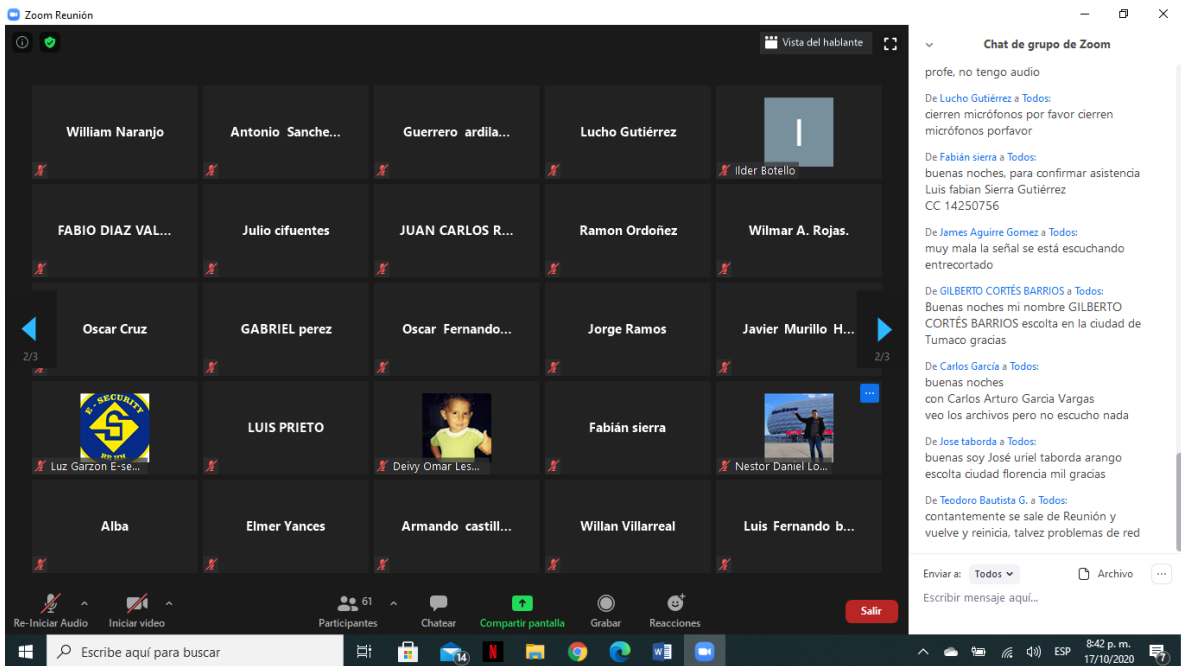
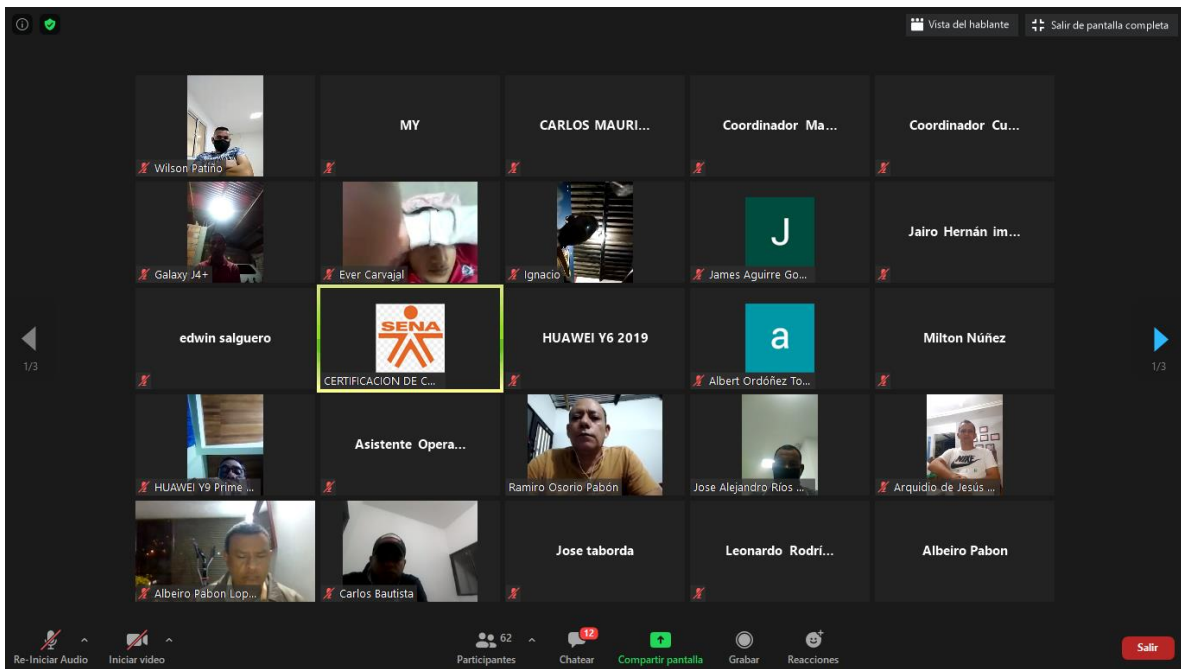
Buscar un participante

- MY (Yo)
- CERTIFICACION DE COMPET... (Anfitrión)
- Alba
- Albert Ordóñez Tonusco
- Antonio Sanchez Edgar
- Armando castillo cortes

Invitar Unmute Me Levantar la mano

Participantes (Alt-U)

Re-Iniciar Audio Iniciar video Participantes 58 Chatear Compartir pantalla Grabar Reacciones Salir



ANALISIS DE LA RUTA PARA ESCOLTA DE CARGA

El día 20 de octubre A LAS 18:00 horas se solicita por parte de la empresa Cargo s.a.s el desplazamiento de un vehículo con carga critica el cual va a ser escoltado por el señor Perez Armando, dicho vehículo tiene como punto de partida como partida su sede principal ubicada en bogota y en la direccion calle 13 # 69-99 y tiene como punto de llegada el kilometro 1.5 via parcelas.

Para el desplazamiento de este vehículo se verificaron tres rutas principales de la siguiente manera; [ruta No 1](#) desplazamiento por la avenida calle 68 hasta la calle 80, no se optó por esta ruta ya que presenta varios puntos críticos durante el recorrido tales como tráfico por hora pico, exceso de vendedores ambulantes entre los cuales se puede infiltrar la delincuencia común, se analizó la [ruta No 2](#) la cual sería por la avenida cali hasta la calle 80, esta ruta presenta un nivel de accidentes altos y por tal motivo el desplazamiento es complicado, de igual manera esta ruta presenta estado de la malla vial en varios sectores muy deteriorado y esto dificulta el tráfico por la zona, por último se analizó la [ruta 3](#) la cual es la avenida boyaca hasta la calle 80, esta ruta no presenta tráfico por hora pico, cuenta con buen estado de la malla vial. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a las tres rutas que se analizaron la ruta No 3 es la más confiable ya que el desplazamiento por dicha ruta es más rápido, cuenta con buen estado de la malla vial y al ser una de las vías principales de la ciudad cuenta con buena señal de gps y cámaras de vigilancia por toda la vía.

